

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos, 36 pesetas al año.
 Juntas vecinales, Juzgados municipales y asociaciones o gremios, 20 pesetas al año.

Particulares, 20 pesetas al año y 10 al semestre.

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado. Número atrasado 50 céntimos.



ADVERTENCIAS

1.º No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.

2.º Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA
Y DE LA ZONA LIBERADA DE LA DE GUADALAJARA**

CIRCULAR NÚM. 201.

Según me comunica el Alcalde de La Cuesta, se halla recogida en dicha localidad una yegua y muleto de las señas siguientes: pequeña, castaña, con un lucero pata izquierda y frente, edad aproximada doce años, acompañada de un muleto castaño.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que llegue a conocimiento de su dueño o dueños y puedan presentarse a recogerla, dentro del plazo de quince días; advirtiendo que una vez transcurrido este plazo, se procederá por la Alcaldía de La Cuesta a la venta en pública subasta de la referida yegua y muleto, en la forma que determina el vigente reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas de 21 de Abril de 1905.

Soria 1.º de Mayo de 1937.

El Gobernador,

1219

RAMÓN ENRIQUE CASADO.

24—Derechos de inserción 4'25 pesetas.

DIRECCION GENERAL DE TRAFICO MARITIMO

CIRCULAR

Presentadas por diversos constructores solicitudes referentes a las primas por construcción y desguace de buques, y con objeto de poder conocer todos los que se encuentran en condiciones de acogerse a los beneficios de la ley, se advierte para general conocimiento deberán presentar sus solicitudes en esta Dirección general del Tráfico Marítimo, en el plazo de veinte días laborables, a partir de la fecha de publicación de esta orden, considerándose que los que no se presenten renuncian a los derechos que pudieran corresponderles.

Burgos 26 de Abril de 1937.—El Director, Pascual Cervera.

(B. O. del E. del día 28.)

**TESORERIA DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE SORIA**

Recaudación de contribuciones.—Anuncios

Ha sido nombrado Recaudador interino de la zona de Cogolludo, D. Dionisio Almarza Serrano, que es propietario de la de Sacedón, en la provincia de Guadalajara, hoy agregada a ésta.

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de las autoridades y contribuyentes.

Soria 30 de Abril de 1937.—El Tesorero de Hacienda, T. García. 1211

Ha sido nombrado Recaudador propietario de la zona de Molina de Aragón, D. Demetrio Escribano Monge, cesando el Recaudador interino, D. José Esteban Fernández.

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de las autoridades y contribuyentes de la mencionada zona de Molina de Aragón.

Soria 30 de Abril de 1937.—El Tesorero de Hacienda, T. García. 1210

Ha sido nombrado Recaudador interino de la zona de Atienza, D. Gil Liévana Segovia, cesando en el cargo de Recaudador de la misma, don Saturnino del Castillo Yusta.

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de las autoridades y contribuyentes de la mencionada zona.

Soria 30 de Abril de 1937.—El Tesorero de Hacienda, T. García. 1209

SUBSIDIOS A FAMILIAS DE COMBATIENTES

GOBIERNO CIVIL DE SORIA

Padrón de familias con derecho al subsidio creado en el decreto 174 (B. O. núm. 83) que formaliza la Junta municipal de cada Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º de la orden del Gobierno general fecha 21 de Enero de 1937 (B. O. núm. 98).
(Continuación)

AÑO DE 1937

Familias a quienes se concede — Apellidos y nombre	Ayuntamiento y domicilio	Número de familiares en casa	Cuantía del subsidiario con- cedido .. Pesetas	Combatientes en el frente — Apellidos y nombre	Número de la declaración jurada ..	Observaciones
Beltrán Moreno, Juan.....	Monteagudo, Puerta Nueva, 8.....	Dos.....	1 50	2 50 Beltran Garro, Fidel.....	1 2	
Esteban Redondo, Francisco.....	Idem, Cuesta, 1.....	Cuatro.....	3	Esteban de Gracia, Simon.....	2	
García Muñoz, Anastasia.....	Idem, S. Salvador, 55.....	Dos	0 50	3 50 Santamaría Valtueña, Valero.....	3	
Gil-Ballano, Petra.....	Idem, P. Mayor, 4.....	Dos	»	4 Lapuerta Horno, Bernabe.....	4	
Muñoz Beltrán, Benita.....	Idem, Carretera, 10.....	Tres	1	4 Esteban de Gracia, Cirilo.....	4	
Tejedor Ruperez, Felisa.....	Navaleno	Cinco	1 66	5 34 Espino Moro, Ignacio.....	5	
Andrés Vadillo, María.....	Idem	Tres	1 66	3 34 Frances Mazzalbete, Hermenegildo.....	2	
Calvo Orden, Gregorio.....	Idem	Tres	1 66	3 34 Peña Santa Maria, Daniel.....	3	
Sanz Marina, Saturnino.....	Idem	Tres	1 73	2 27 Ayllagas Sanz, Felix.....	4	Tiene otro en el frente.
García Saenz, María.....	Idem	Dos	4	Díaz Mayordomo, Angel.....	5	Tiene otro en el frente.
Archie Tejedor, Juan.....	Idem	Once	2	Arche Rejas, Francisco.....	6	Tiene otro en el frente.
Herrero Gomez, Lázaro.....	Idem	Tres	2 77	6 Herrero Ortego, José.....	7	Tiene otro en el frente.
Ruperez Andres, Vicente.....	Idem	Uno	1 75	2 23 Ruperez Perez, Prudencio.....	8	Tiene otro en el frente.
Rivon Castillo, Teodora.....	Idem	Uno	1 75	1 25 Miguel Alonso, Gumerindo de.....	9	Tiene otro en el frente.
Torre Garcia, Julian.....	Idem	Uno	1 75	Perez Torres, Mariano.....	10	Tiene otro en el frente.
Andres Leon, Leoncio.....	Idem	Uno	1 75	3 25 Andres de Mingo, Jose.....	11	Tiene otro en el frente.
Sanz Lasheras, Fernando.....	Nolay, Hornos.....	Tres	7	1 Sanz Lopez, Aurelio.....	1	Tiene otro en el frente.
Rubio Espuelas, Lorenzo.....	Idem, Iglesia.....	Siete	1 50	2 Rubio Sanz, Lorenzo.....	2	Tiene otro en el frente.
Angulo Gallego, Patricio.....	Idem, Ermita	Dos	1 50	3 50 Angulo Sanchez, Bonifacio.....	3	Tiene otro en el frente.
Yubera Andres, Felipe.....	Omillos	Tres	1 50	1 50 Penacho Yubera, Nicolas.....	2	Tiene otro en el frente.
Peña Gloria, Jeronima.....	Idem	Uno	»	1 50 Gajtero Peña, Gabriel.....	2	Tiene otro en el frente.
Ines Pesado, Dominica.....	Idem	Dos	1	4 Escribano Yubera, Antonio.....	3	Tiene otro en el frente.
Puebla Izquierdo, Alejandro.....	Osmo	Uno	2	2 Puebla Rocha, Urbano.....	1	Tiene otro en el frente.
Capilla Milian, Anselmo.....	Idem	Tres	2	2 Capilla Ponce, Isidro.....	2	Tiene otro en el frente.
Lorenzo de Blas, Agapita.....	Idem	Uno	1 50	3 Martinez Marina, Andres.....	3	Tiene otro en el frente.
Sanz Rincon, Constantina.....	Idem	Tres	1	4 Carro del Valle, Gregorio.....	4	Tiene otro en el frente.
Gonzalo Iglesias, Basilio.....	Idem	Dos	2	2 Pinto Gomez, Julian.....	5	Tiene otro en el frente.
Gonzalo Ayllagas, Apolonio.....	Idem	Dos	2	2 Gonzalo Dueñas, Juan.....	6	Tiene otro en el frente.
Ayuso Arribas, Isabel.....	Idem	Dos	»	7 Charlie Ayuso, Anacleto.....	7	Tiene otro en el frente.
Ayllagas Fernandez, Petra.....	Idem	Dos	0 50	8 Charlie Ayllagas, Agapito.....	8	Tiene otro en el frente.
Arranz Duarte, Gerardo.....	Idem	Cuatro	1	9 Arranz Vinuesa, Elias.....	9	Tiene otro en el frente.
Izquierdo Benito, Paula.....	Idem	Uno	»	10 Arranz Gareja, Ireneo.....	10	Tiene otro en el frente.
Sanz de Pablo, Emilio.....	Idem	Dos	0 50	11 Sanz Andaluz, Pedro.....	11	Tiene otro en el frente.
Lorenzo de Miguel, Celedonio.....	Idem	Tres	3	12 Lorenzo Puebla, Teodoro.....	12	Tiene otro en el frente.
Pablo Ayllagas, Pedro de.....	Idem	Uno	2	13 Pablo Ortiz, Juan Jose de.....	13	Tiene otro en el frente.
Martinez Alonso, Julian.....	Idem	Dos	1	14 Martinez Garcia, Isaías.....	14	Tiene otro en el frente.
Merón Nuñez, Agustina	Idem	Seis	4	15 Mata Meron, Jesus.....	15	Tiene otro en el frente.

Ramos Escrivano, Ireneo.....	Unó.....	3	
Alagros Arriba, Josefa.....	Idem.....	0	50
Aylagos Gomez, Maria.....	Idem.....	2	50
Ruiz Caruzo, Julian.....	La Rasa (Osma).....	0	50
Pedro Puebla, Juana de.....	La Olmeda (Osma).....	»	50
Fajardo Iglesias, Justo.....	Osma.....	»	50
Izquierdo Puebla, Timoteo.	Idem.....	1	50
Ortiz Izquierdo, Pedro	Idem.....	1	50
Andaluz Larren, Ignacio.	Idem.....	1	50
Hernando Sanz, Concepción.....	Idem.....	1	50
Dueña Lorenzo, Francisca.....	Idem.....	1	50
Dueña Fernandez, Benito.....	Idem.....	1	50
Fajardo Gomez, Ruerto.	Idem.....	1	50
Sanz Escrivano, Pablo.....	Pozalmuro-Rincon.....	1	50
Antona Signero, Gregoria.....	Pimilla del Campo.....	2	50
Marcos de Marco, Galo.....	Pimilla del Olmo.....	2	50
Chacobo Gil, Calixta.....	La Poveda, C. Real.....	0	19
Sanz Perez, Petra.....	Idem, id.....	1	07
Arribas Sanz, Pedro.....	Idem, Id	1	07
Perez Crespo, Gabina.....	Quintana Redonda.....	1	50
Rubio Redondo, M. ^a Jesus.....	Idem,	1	50
Latorre Jugo, Agapita	Idem, Los Llamosos	2	50
Martinez Almazan, Ignacia.....	Idem, id.....	1	50
Aragones Molina, Dorotea.	Quintana Redonda.....	2	50
Caballero Plaza, Sotera	Idem.....	1	50
Mateo Blasco, Emiliana.....	Idem.....	2	50
B'asco Ibañez, Mariano	Idem, Izama.....	2	75
Rodrigo Jugo, Nicomedes.	Quintanillas de Tres Barrios.....	2	75
Barros Garcia, Francisca.....	Idem.....	1	25
Gañan Garcia, Matae.....	Idem.....	2	1
Aguilera Sanz, Saturnino	Idem.....	2	1
Romero Lafuente, Damasa.	Idem.....	»	4
Romero Lafuente, Jesusa	Idem.....	3	1
Macarron Peracho, Basilia	Idem.....	3	1
Lafuente Pascual, Julianita.	Idem.....	3	1
Borrás Ortiz, Mateo.....	Idem.....	3	1
Jimeno Diez, Elisa.....	Quinoneria.....	0	50
Jimeno Jimeno, Leona....	Idem.....	3	40
Asenjo Anton, Benita.....	Rebollo de Duero	0	65
Lopez Riosco, Anastasio	Idem.....	0	65
Miguei Oliva, Gregorio de	Idem, Fuentelpuerto	0	65
Oliva Asenjo, Simona	Rebollo de Duero	0	30
Yubero Anton, Benedicta.	Utrilla.....	0	30
Lopez Barrio, Eugenio.....	Idem.....	3	4
Carretero Marco, Andres.	Idem.....	3	2
Ures Valtuena, Justa	Idem.....	2	1
Mombiona Garcia, Adela	Idem.....	1	2
Jimenez Cruz, Josefa.....	Idem.....	1	4
Benito Andres, Maria	Valderroman.....	1	50
Manchado Cabrerizo, Constantina..	Idem.....	1	3
	Tiene otro en el frente.	1	2
		2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7	7
		8	8
		9	9
		10	10
		11	11
		12	12
		13	13
		14	14
		15	15
		16	16
		17	17
		18	18
		19	19
		20	20
		21	21
		22	22

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.^o de la orden del Gobierno general, fecha 21 de Enero último, publicada en este *Boletín Oficial* el dia 28 del citado mes.
Soria 1.^o de Mayo de 1937.—El Gobernador civil Presidente de la Junta provincial, Ramón Enrique Casado.
(Se continuará)

Juzgados de primera instancia

MOLINA DE ARAGON (GUADALAJARA)

D. Vicente Diez Gaspar, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido,

Por la presente cito, llamo y emplazo a Pedro Ruiz Agustín (a) el France, vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días siguientes al en que la presente sea inserta en el *Boletín oficial*, con objeto de notificárselos el auto de procesamiento dictado en el sumario que se instruye con el núm. 43 de 1936, sobre robo y daños, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del expresado término le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

Dado en Molina de Aragón a 24 de Abril de 1937.—Vicente Diez Gaspar.—El Secretario, Felipe Bacarizo.

1194

D. Vicente Diez Gaspar, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido,

Por la presente cito, llamo y emplazo a Bernardino López Santamaría y Galo Juana, naturales y vecinos de esta ciudad, solteros, choferes, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días siguientes al en que la presente sea inserta en el *Boletín oficial*, con objeto de notificarles el auto de procesamiento dictado en el sumario que se instruye con el núm. 42 de 1936, por robo, recibirles declaración indagatoria y ser constituidos en prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del expresado término les parará el perjuicio a que hubiere lugar y serán declarados rebeldes.

Dado en Molina de Aragón a 23 de Abril de 1937.—Vicente Diez Gaspar.—El Secretario, Felipe Bacarizo.

1166

Juzgados municipales**SORIA**

En méritos del juicio verbal civil seguido por D.^a Máxima Carramiñana Maján, contra don Francisco Martínez, sobre reclamación de cantidad, se saca por primera vez y término de ocho días a pública subasta, un armario de luna de una puerta, color encarnado, tasado en 140 pesetas y un lavabo del mismo juego valorado en 90 pesetas, y cuyo remate tendrá lugar el día 13 de Mayo y hora de las doce y treinta en la sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se

admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja de Depositos el 10 por 100 del valor de los muebles embargados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Soria 1.^o de Mayo de 1937.—El Juez municipal, Eduardo Peña.—El Secretario, Jesús Gil.
25—Derechos de inserción 5 pesetas. 1220

Anuncios particulares**SOCIEDAD DE REGANTES DEL PANTANO DE MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS**

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 14 y a los efectos del 16 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 de Mayo próximo y hora de las ocho en primera convocatoria o al siguiente día a la misma hora en segunda, celebrándose ésta última con cualquier número de asistentes.

También se convoca a sesión extraordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas, para Junta general en los mismos días una hora después a las indicadas, con objeto de discutir acerca de la propuesta del Consejo de Administración de acordar un dividendo pasivo, al objeto de enjugar el déficit que aparece para la Sociedad, o en su defecto acordar la emisión de nuevas acciones, así como también la forma de utilización de las aguas en armonía con los intereses de los regantes.

Monteagudo de las Vicarias 28 de Abril de 1937.—El Presidente, Antonino Muñoz.

26—Derechos de inserción 11'50 pesetas.

ACOTAMIENTO.—Queda acotada con arreglo a los usos y costumbres de la localidad, una finca de Eusebio Ramírez de Diego, de unas tres medianas de cabida, sembrada de viñedo y sita en el paraje de este término denominado Subida de Majarredonda, cuyos linderos son: al Este, herederos de Eleuterio Maroto; al Sur, Leandro Rico; al Oeste, Ruperto Rodrigo, y al Norte, Saturio Ponce.

Los contraventores serán castigados con arreglo a la ley.

Valdanzo 29 de Abril de 1937.—Eusebio Ramírez.

27—Derechos de inserción 6'50 pesetas.

SORIA.—Imprenta provincial,